

390.

Mir = Rafaela
de Jesus.
1.

El dia diez y ocho de Enero del año mil ochocientos sesenta y
dos yo D. Salvo Puig Cura honroso de la parroquia de San Just-
genio de Gibara bautice solemnemente a Rafaela de Jesus
nauada el dia trece de Noviembre ultimo hija legitima
de D. Jose Mir y de D^a Concepcion de la Cruz: abuelos pa-
ternos D. Juan y D^a Maria de las Nieves Gomez: abuelos ma-
ternos D. Manuel y D^a Juana Gonzalez: fueron padrinos D.
Ramon Rodriguez y D^a Rafaela de la Cruz. Vere

Salvo Puig
= H

Libro 9 / Folio 66 / N° 390 / SAN FULGENCIO DE GIBARA

En el margen

390

Mir Rafaela de Jesus

Dice:

El dia diez y ocho de enero del año mil ochocientos sesenta y dos, yo D. Silvio Puig, cura honomo de la parroquia de San Fulgencio de Gibara bauticé solemnemente a Rafaela de Jesús nacida el día trece de noviembre último (o sea, de 1861), hija legítima de D. José MIR y de Da. Concepción DE LA CRUZ. Abuelos paternos D. Juan [MIR] y Da. María de las Nieves GOMEZ. Abuelos maternos : D. Manuel [DE LA CRUZ] y Da. Juana GONZALEZ. Fueron padrinos D. Ramón Rodríguez y Da. Rafaela de la Cruz.

Firma